

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

3071 *Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre resolución de expediente de revocación de la autorización 0200830003158 de Punto de Venta con Recargo.*

No habiéndose podido notificar en domicilio conocido a D.^a Rosario Sánchez Pedreño, NIF 22906810Y, titular del Establecimiento "Bar Rte. Chiringuito Rosario" (calle Julio Romero de Torres, s/n, localidad Los Narejos, municipio Los Alcázares, Murcia), la resolución del expediente de revocación de la autorización de venta con recargo "0200830003158", identificado con la referencia REVOC_0200830003158, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En consecuencia, para que sirva de notificación, se comunica la resolución del procedimiento de revocación. El texto completo de la resolución se encuentra a disposición del interesado en el Comisionado para el Mercado de Tabacos, paseo de la Habana, 140 (Madrid).

Madrid, 21 de enero de 2010.- El coordinador de la red minorista, Alfonso Pastor Areitio.

ID: A100004241-1